

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana

Año IV.

Mahon, miércoles, 15 de Mayo de 1872.

Núm. 848.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del 1.º de mayo de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

#### (CONCLUSION).

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): He pedido la palabra, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, usía, que ha ocupado este puesto, debe saber los deberes que en el impone el cumplimiento del reglamento y la imposibilidad de faltar á él aun cuando haya deseos de conceder la palabra á un señor diputado. ¿En que se funda S. S. para pedirla?

El Sr. RUIZ ZORRILLA: He sido aludido en mis actos, como ministro y compartí con el Sr. Sagasta en la administracion anterior, de cuantas responsabilidades haya tenido. He sido aludido, como uno de los individuos que han formado parte del comité de coalicion, habiendo sido mi partido el que la propuso. He sido aludido además, en esto no personalmente, sino en mis amigos, por haber aplaudido las palabras del Sr. Castelar, en la forma ó en el fondo.

Yo suplico á S. S. que, dada mi situacion, la del pais y la de la minoria, que es difícil, y tomando en consideracion lo que he hablado antes con S. S., y mi propósito de no dilatar la constitucion del Congreso, tenga la bondad de darme la palabra.

Algunos señores diputados de la mayoría: Que hable, que hable.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores: para que hable ó para que no hable está aquí el presidente, y éste se ha de guiar en su conducta por el reglamento, y no por indicaciones ni presiones de nadie.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha indicado tres capítulos por lo cuales se entiende aludido. Uno de ellos no es alusion, sino unas observaciones, una serie de consideraciones políticas que debe ventilarse en un debate solemne; otro adolece de ese mismo vicio; pero S. S. ha sido aludido en sus hechos como ministro, y puede usar de la palabra.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): Antes de usarla para las alusiones de que he sido objeto, debo dar las gracias al señor presidente y á los señores diputados que le habian indicado que me la concediera; y debo dárselas tambien á los que cuando la pedi se extrañaron de que la pidiera, y de que quisiese hablar cuando se aludia á mis amigos, para que no sucediera lo que en una

noche célebre en que quedamos aquí sin defensa, por una serie de circunstancias que deseo que no vuelvan para bien de mi pais. Yo he de aprovechar las ocasiones que tengo para dejar bien sentada la posicion de mi partido y mi posicion personal, para que no seamos víctimas de la murmuracion y de la maledicencia, como lo hemos sido antes de ahora.

Su señoría dice que hemos aplaudido al Sr. Castelar; y esto, que nada tendria de particular en otras circunstancias, puede tener mucho en estas despues de ciertos artículos, y de ciertos sueltos, y de ciertas alusiones que no puedo traer aquí y que se han dicho en otra parte. ¿Qué quiere decir S. S.? ¿Quiere decir estamos conformes con el Sr. Castelar? Pues no lo estamos, y aun cuando lo estuviéramos, lo deberia negar el señor presidente del Consejo, porque S. S. tiene tales intereses por que velar, tiene una situacion tan difícil, que si este partido pensara en colocarse fuera de la legalidad á S. S. le convenia seguir asegurando que estaba dentro de ella, para no hacer mas difícil su situacion de lo que es en estos momentos. Y á mi no me importaria que fuera difícil la situacion de S. S. y del Gobierno sino que lo es del pobre pais, y la de los principios proclamados en 1868.

No; no estamos de acuerdo con el señor Castelar; no somos republicanos; no lo hemos sido nunca, y yo espero que no haya motivo ni razon para que mi partido, que ama mucho la libertad, lo sea en el porvenir. No se si S. S. lo desea; no se si la mayoría lo desea tambien; pero si lo exigirais, solo provocarais, si algunos de mis amigos creyeran que debia irse por ese camino, lo dirian aquí, sin necesidad de hacer antes coaliciones ni de decir si las habiamos roto. Yo no quiero entrar en ese terreno porque lo he ofrecido: nosotros no hemos hecho una alusion política que pudiera retardar la constitucion del Congreso; y el señor presidente del Consejo, siguiendo otra conducta, nos ha provocado, produciendo hechos como el que antes ha tenido lugar, y que han impedido que ya esté aprobada el acta de Sevilla y que han hecho que se retarde la constitucion del Congreso.

Yo sabia que esto sucederia, que se diria que las actas eran limpias, y que las elecciones eran buenas porque no se habian combatido; pero esto no importa; y hemos visto pasar en silencio las actas de Orense, y las de Gerona, y las de Granada, sin haber desplegado nuestros labios.

Su señoría ha hablado de una circular dada en las pasadas elecciones. Yo

no tuve entonces ni he tenido despues conocimiento de esa circular si ha existido, ha sido fuera del acuerdo del Consejo.

En cuanto al orden y á la libertad en las elecciones, al oír al señor presidente del Consejo, me parecia estar oyendo al Sr. Posada Herrera dirigiéndose á los 13 que nos sentabamos en estos bancos cuando era ministro. ¿Cree el Sr. Sagasta que si aquellas elecciones hubieran sido libres, no hubiéramos venido mas que 13 progresistas? ¿Cree S. S. que hecha la coalicion, cualquiera que fuese la fuerza de ese Gobierno, no le hubiera vencido? Pues yo tengo la creencia de que si se examinan uno á uno todos los actos que han ocurrido en los distritos, y se van descontando votos, quedarian vencedoras las oposiciones.

Pero ahora no he de ocuparme de esto; me basta consignar que este partido es un partido legal y de Gobierno, que no se separa á un punto de la Constitucion y de las leyes, que está dispuesto á combatir á los que se hallan con las armas en la mano en los campos de batalla. (Bien, bien); pero que está tambien dispuesto á combatir á este Gobierno, porque cree que no tiene los medios bastantes para dar á este pais el orden y la tranquilidad de que carece, si se ha de entender por orden y por tranquilidad los que se realizan con arreglo al derecho.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel) rectifica.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Galiana, nombrado por el señor presidente del Consejo de ministros, tiene derecho á usar la palabra, pero el señor presidente del Consejo, habiendo observado que el señor Galiana y otros señores han echado á mala parte sus palabras, ha dado explicaciones espontáneas que son de valor, y que deben tomarse en consideracion por el señor diputado aludido, cuyo derecho, que es el de todos los diputados, el Congreso, el presidente y el Gobierno son los primeros interesados en que quede sin violacion por parte de nadie.

Su Señoría tiene la palabra.

El Sr. GALIANA: Yo necesito de la benevolencia del señor presidente, no solo para que me permita hacer uso de la palabra en la alusion de que he sido objeto, sino para que pueda decir algo mas, por dos consideraciones: primera, por atencion á hallarme en una situacion excepcional, porque tengo un compromiso de honor que cumplir, y esta será la primera y última vez que tenga

que solicitar su benevolencia.

El Sr. PRESIDENTE; Daré á S. S. toda la latitud que apetece; pero espero tambien que el Sr. Galiana, en su ilustracion y en su prudencia, no incurra en ningun error ni en ningun desmán que el presidente tenga que corregir.

El Sr. GALIANA: Yo atiendo mucho la autorizada voz de S. S., y creo que no daré ocasion á que S. S. me llame al orden.

He sido aludido en el modo y forma que todos habeis visto, de una manera indigna y rastrera. (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á V. S. que para exigir el respeto que se le debe, empiece por guardarse á los demás, no profiriendo expresiones que pueden ser y son en efecto injuriosas.

El Sr. GALIANA: Si el señor Sagasta me ha aludido del modo que he indicado, yo arrojó la alusion al señor Sagasta en toda su cara. Pero supuesto que el señor Sagasta dice que no ha tenido animo de ofenderme, me concretaré á decirle que ese Galiana es un hombre que en su vida privada no quiere compararse al señor Sagasta, y que en su vida pública, modesta y humilde coal ninguna, y sin ninguna significacion ni importancia, no quiere tampoco compararse con S. S.

Y ahora diré que si el partido republicano de Madrid me ha elegido á mi, el último entre todos mis correligionarios, el de menos instruccion y el de menos valer, y no ha elegido al señor Castelar, no es porque el partido republicano no reconozca los servicios del señor Castelar, que es, no una gloria de nuestro partido, sino una gloria nacional.

No ha elegido al Sr. Castelar porque precisamente yo representaba la mayor oposicion al Gobierno, porque no queria venir al Congreso, porque era partidario del retraimiento. Por eso me ha elegido el distrito del Hospital. Mi triunfo, pues, en el terreno político representa en primer lugar la derrota de la política del señor Sagasta y el triunfo de la coalicion; en segundo lugar representa el triunfo de la República federal en la capital de la monarquía, y la derrota de la monarquía.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ¿comprende V. S. que está dentro de los límites de la alusion, al decir que la forma de Gobierno, que es la legalidad de España, puede haber sido derrotada en el distrito del Hospital de Madrid?

El Sr. GALIANA: Señor Presidente; puesto que mis electores eran federales y me han traído aquí, es claro que en

su distrito ha triunfado la República federal, y ha sido derrotada la monarquía. Pero de todos modos, mi triunfo representa algo más, porque representa el triunfo del pueblo sobre la aristocracia y sobre las clases privilegiadas; el triunfo en fin de la revolución sobre lo que se va.

Termino, pues, diciendo que tengo un compromiso de honor que cumplir. Debía venir una vez a este sitio, y debía venir para protestar contra las ilegalidades y las indignidades que se han cometido en las pasadas elecciones; yo vengo, pues, a arrojar toda esa ignominia sobre la frente de los ministeriales, y me marcho para no volver sino con el pueblo, por la puerta de la revolución.

El Sr. ELDUAYEN defiende la comisión de actas.

El Sr. CASTELAR: No tomaría la palabra a esta hora si no tuviera que protestar contra ciertas palabras del señor presidente del Consejo. Los diputados elegidos por Madrid son dignísimos y merecen toda nuestra consideración. Madrid los ha elegido por sus servicios, y porque representaban la política de retraimiento. Yo no podía aspirar a representar a Madrid: primero, porque tenía, como dicen las actas, demasiados distritos: segundo, porque en una cuestión de conducta en la cuestión de retraimiento, yo no pensaba como los electores de Madrid. Yo soy enemigo del retraimiento, aunque estoy dispuesto a seguirlo y observarlo si me lo impone mi partido.

Dice el señor presidente del Consejo de ministros que no he citado hecho concreto alguno. No hubiera acabado nunca en ese caso. Pues qué ¿he sido yo el que ha restablecido la capitania general de Búrgos? ¿He sido yo el que ha sacado infinidad de carreteras a subasta para suspender esas subastas así que han pasado las elecciones? ¿He sido yo el que ha restablecido tantos juzgados? ¿He sido yo el autor de esas batallas campales sostenidas en Galicia en que ha habido algún muerto y muchos heridos? ¿He preso yo a los jueces, a los fiscales, y hasta tribunales enteros? ¿He suspendido yo el ayuntamiento de Granada en el momento de hacerse las elecciones? La materialidad del tiempo y lo escaso de mis fuerzas es lo que ha hecho que yo no me detenga a concretar todas estas cosas, porque no todo puede decirse en un día.

Nos acusa el señor presidente del Consejo de ministros por haber formado la coalición; pero ¿qué se ha de hacer para luchar con tanta y tanta autoridad, con el ejército, con la marina, con la burocracia? ¿Qué se ha de hacer más que formar una sociedad de seguros respecto del derecho de todos? Pues asegurar esto es ya una gran conducta política.

Además hay otra cosa: se cree que los partidos políticos son combinaciones de ambición, y la verdad es que mientras haya recuerdos, intereses y espe-

ranzas, tres partidos existiran. Nosotros, si sostenemos cierta forma de gobierno, no defendemos ningún privilegio, sino el gobierno de la nación por la nación, el gobierno que conviene a todos los partidos.

Se nos dice que nosotros nada hemos ofrecido en presencia de los últimos acontecimientos, cuando nosotros los consideramos resultado de la política del Gobierno. Si, cuando ciertos compromisos se han encontrado con las bayonetas del Gobierno al pecho, preciso les ha sido defender con la fuerza la cantidad de su derecho.

El Sr. PRESIDENTE. Dejo a la consideración de S. S. si lo que está haciendo es rectificar.

El Sr. CASTELAR: Ni mi partido ni yo tenemos responsabilidad alguna en lo que está sucediendo. Oportunamente os dijimos que no hirieseis el sentimiento nacional, y habeis herido ese sentimiento nacional y el sentimiento liberal. Caigan, pues, sobre vosotros las consecuencias de tantos errores.

El Sr. GARCIA LEANIZ usa de la palabra para decir que el partido republicano de Sevilla es artificial.

Consumidos los turnos de regimiento, fué aprobada el acta de Sevilla, proclamándose como diputado al Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta.

Quedó enterado el Congreso de haberse constituido definitivamente el Senado.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana no habrá sesión por ser fiesta nacional.

Orden del día para pasado mañana: los dictámenes de actas de que se ha dado cuenta y los que están pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

#### BOQUINA LOCAL.

Segun vemos en «El Constitucional» de ayer, el vapor *Menorca*, reparado de la ligera avería que le detuvo pocas horas en su travesía de Alcedia, llegó a Barcelona el lunes a las ocho de la mañana sin otra novedad.

#### CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Isidro Labrador.—Patron de Madrid.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.

San Juan Nepomuceno mártir y San Ubaldo obispo.

#### Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el día 12.

De Cardiff en 21 ds. berg. inglés Ellen Ashcroft, de 175 ts., cap. M. Thomas W. Karrau, con 9 trip. y carbon mineral para la Industria Mahonesa.

Id. el 13.

De Palma en 24 horas bal. esp. An-

tonieta, de 26 ts., pat. Miguel Estela, 5 trip., harina, vino y efectos. Consignado a D. Miguel Estela.

Despachados el día 12.

Para Alcedia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 32 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 13.

Para Barcelona javeque esp. Esperanza, de 32 ts. pat. Miguel Landino, con 5 trip. 4 pas., trapos y otros efectos.

#### Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Max.	Min.			
14	756.5	20.	15.5	81		5

#### Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 14. — SE. flojo. — 2.8

#### Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale a las 4 h. 46 ms.—Pónese a las 7 h. 7 ms.

LUNA.—Sale a las 10 h. y 34 ms. de la M.—Pónese a las 12 h. y 57 ms. de la N.

#### REMITIDOS.

C. director de EL MENORQUIN:

Ciudadela 12 mayo 1872.

Estimado correligionario: El remitido que publicó su acreditado periódico en su número 843 firmado por R. R. ha caído como una bomba en el campo liberal. Hase repetido con insistencia que era yo el autor de dicho escrito y para desvanecer semejantes rumores, sin reprobar ni aplaudir el espresado comunicado, he creído conveniente manifestar por medio del presente, que no soy yo el R. R. y que con abundante material para refutar en su caso la contestación con que he sido amenazado no oculto mi nombre que en todas sus letras se lee:

Antonio Florit y Camps.

Sr. director de EL MENORQUIN:

Mahon 14 Mayo de 1872.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: a fin de desvanecer todo error que contra mí se haya propalado sobre el haber tenido que rehacer las listas, dos semanas consecutivas, de los números premiados de la rifa que semanalmente se verifica en esta ciudad, causa de haber padecido equivocación en algunos de sus números, debo hacer constar en honor a la verdad y a fin de quedar ante el público en el lugar que me corresponde, que al salir de mi establecimiento tipográfico las listas de los números premiados están en un todo exactamente iguales al original que firmado por el Sr. Secretario de la Comisión de Be-

neficiencia se me remite; y en prueba de ello antes de proceder a la tirada, el primer ejemplar que de la prensa sale junto con el original, que se me pide facilite, se la remito al mencionado señor Secretario para su comprobación el cual me las devuelve rubricada la imprenta a fin de poder efectuar la tirada con toda seguridad, quedando archivados ambos originales en esta imprenta.

Con el propósito de darle toda la publicidad posible, espero merecer de V., Sr. Director se servirá darle cabida en las columnas de su apreciable periódico a lo que quedará altamente agradecido S. S. Q. B. S. M.—Miguel Parpal.

#### VARIEDADES.

##### En la laguna de San Marcos...

(PARA «EL AMERICANO».)

(CONTINUACION.)

—Pero con aquellas divinidades murieron las sociedades que personificaban.

—No murieron, se transformaron. ¿Murió el derecho romano? ¿Murió aquella literatura clásica, modelo todavía en nuestras escuelas? ¿Murieron aquellas artes plásticas que copiamos y repetimos? ¿Murieron ni siquiera aquellas lenguas, a cuyas sabias combinaciones debemos toda nuestra nomenclatura científica? Lo único que pereció fué lo único que se creía imperecedero, el Dios o los dioses de aquel mundo.

—¡Y cuántas lágrimas, cuánta sangre costó fundar la nueva creencia!, me replicó el sacerdote. El mundo se encenagó en las orgías. Aquella Roma tan fuerte dejó caer la espada del combate para empuñar la copa del festín. Las venas de la humanidad se hincharon con el canceroso vino de todas las concupiscencias. Fué preciso curar tanto mal nada menos que por la irrupción de los bárbaros y por el destronamiento de Roma.

—Ved a dónde os lleva la implacable lógica de vuestras deducciones; a llorar la muerte del paganismo, vos, sacerdote católico. Seguramente en ningún lugar de la tierra se apena tanto el ánimo del artista, al sentir la desaparición de aquellos hermosos seres imaginados por los poetas, y en el mármol encarnados por los escultores, como aquí, en su patria, al rumor de las olas del Adriático, bajo este cielo que todavía refleja sus miradas. Pero si al estado químico-físico del planeta corresponden los organismos, al estado moral del espíritu corresponden las religiones. El mundo sigue su vida independiente de nuestras concepciones abstractas de esa vida. Y Dios existe independientemente de las relaciones que con su sér incommunicable establece nuestro espíritu. Hoy no comprendemos el mundo como lo comprendían nuestros padres. Para ellos estaba inmóvil, para nosotros se mueve. Para ellos el sol rodaba en torno de nuestra tierra; para nosotros la tierra rueda en torno del sol.

¿Ha cambiado la naturaleza porque cambie nuestra concepción de la naturaleza? Pues tampoco cambia Dios porque cambie nuestra concepción de Dios. Lo bueno, lo verdadero, lo hermoso existen por sí é independientemente de todos los juicios que acerca de ellos se formen. Para acercarnos al ideal no hay sino aprender la verdad en la ciencia como en la conciencia, y realizar con desinterés absoluto en toda la vida el bien. Las religiones han servido para educar progresivamente á la humanidad. Sus esperanzas infinitas, sus terrores saludables despertaron al hombre del seno de la naturaleza en que dormía, para alzarle á una vida interior mucho más pura y mucho más elevada. El frágil espíritu humano obtuvo así la idea de lo infinito, y sintió así el soplo de lo divino, como creándole de nuevo, y, en cierto sentido, redimiéndole. Pero no hay que dudarle. Si la religión de la naturaleza fué un progreso respecto al fetichismo, y la religión del espíritu un progreso respecto á la religión de la naturaleza, ¿por qué, por qué imaginar, por qué creer que se ha parado, ó que ha retrocedido esta permanente revelación?

—¿Imagináis que puede llegar mas allá de la revelación católica alguna revelación? Dios, por un acto de su voluntad, por un soplo de su aliento, crea el mundo sin mal, y sobre el mundo sin mal el hombre sin pecado; la culpa cae del espíritu hecho libre sobre la naturaleza hecha su esclava; y deslustra la creación, y rebaja á la humanidad; nacen los hijos de los hombres sujetos al pecado, y el pecado al castigo, que crea generaciones de generaciones enfermas, cuyos cuerpos se pierden tristemente en el placer, cuyas almas se desvanecen como sombras de sombras en los abismos; hasta que el mismo Dios, conocido sólo de un pueblo, desciende á rescatar las culpas de los hombres, y desde entonces los aires están llenos de ángeles custodios, los altares de santos pródigos, la naturaleza regenerada por la pureza de la Virgen Madre, el espíritu iluminado por el Verbo Divino; y las esperanzas de la inmortalidad resplandeciendo mas allá del sepulcro, para fortalecernos con la energía de una vida llamada á dilatarse en la eternidad.

—Libreme Dios de contradecir ningún dogma. Los respeto profundamente todos. Mas yo niego que pueda sostenerlos una autoridad externa, fuerte, coercitiva en estos tiempos de razón y de libertad. Es necesario que la fé brote espontánea de las almas. Es necesario que impulse á la conciencia, y la conciencia á la voluntad. Así la idea se encarnará en el espíritu, y el espíritu se encarnará en la vida; y la vida será verdaderamente religiosa, y la religión norma é ideal viviente.

—¿Y no veis realizado esto en ninguna parte?

—No. Veo al contrario que,

mientras la civilización más se inclina á la libertad, se inclinan más las sectas religiosas á la autoridad. Veo que mientras las ideas de igualdad democrática más profundamente se arraigan en la esfera social, más en la esfera dogmática se pretende divinizar absurdos privilegios, opuestos á cuanto hay de fundamental en nuestra naturaleza. Veo, bien al revés de los tiempos cristianos, en que Dios se humillaba hasta revestir la naturaleza del hombre, los hombres llamándose infalibles, que aspiran á exaltarse hasta revestir la naturaleza de Dios. Lo veo invadido todo por el egoísmo y el sentido utilitario, cuando tanto necesitamos de que el lado ideal de nuestra naturaleza, el que á los cielos mira, se despierte y se avive. Las ideas religiosas, que debían ser puramente espirituales, van volviéndose fuerzas mecánicas, y los sacerdotes que debían tener en sus manos y reflejar sobre nuestras frentes la luz de lo ideal, son hoy simples funcionarios del Estado. Veo todo esto con dolor, porque yo quisiera que en la avidez y desolación de nuestra vida, pudiéramos libar algunas gotas de rocío celeste, que refrigerase la sequedad de nuestros labios abrasados de sed por lo infinito.

—Más la creencia necesita una definición que la contenga y la formule; la definición una autoridad que la imponga y la divulgue; la autoridad una personificación que la represente. La fé no sería sin el dogma; el dogma no se mantendría sin la definición; la definición sin la Iglesia; la Iglesia sin el Papa; el Papa sin el espíritu divino, que debe comunicarle su propia infalibilidad.

—¿Creeis que Dios ha escogido una persona aparte, privilegiada, para comunicarle la verdad? Yo soy más creyente. Yo creo que así como ha extendido la luz por todos los orbes, ha extendido la razón por todos los espíritus. Yo creo que así como nos ha dado la propia vista para el mundo eterno, y la propia vista no puede ser por ninguna autoridad ni reemplazada ni sustituida; nos ha dado la conciencia para comunicarnos con el mundo interior; y la conciencia no puede ser tampoco por ninguna autoridad sustituida ni reemplazada. Yo creo que todos vemos la luz, que todos la confesamos, y los tenebrosos de alma son tan raros y excepcionales como los ciegos de nacimiento. Los seres se bañan en la vida universal, los planetas y los soles en el éter, las almas en Dios. Creo más, creo que la revelación es eterna, inmanente, progresiva de todos los siglos teniendo por sus órganos á los filósofos y á los poetas, que han revelado una verdad, y á los mártires que por la verdad han muerto. Sólo así la historia se ilumina, la vida se eleva á lo infinito, la conciencia se enrojece en la absoluta verdad, como el hierro en el fuego. Sólo así nos sentimos unos con todas las ge-

neraciones y nos elevamos á la comprensión de todas las ideas. Sólo así traemos á nuestra alma el espíritu humano y en el espíritu humano diluimos nuestra alma. Sólo así nos elevamos á Dios y Dios se comunica íntimamente con nosotros. Sólo así podemos ser habitantes verdaderos del Universo, verdaderos hijos de la divinidad, unos é idénticos en toda la sucesión de los siglos con el desarrollo progresivo del humano espíritu.

—Yo de ninguna suerte puedo conformarme con vuestras ideas. Parecenme contrarias á todas las verdades y justificativas de todos los errores. Yo creo que un sólo pueblo ha conocido á Dios en el mundo antiguo, el pueblo judío, y que una sola sociedad conserva y difunde esta idea en el mundo moderno, la Iglesia católica. Fuera de estas dos grandes ráfagas de luz tendidas por el tiempo como la Vía Láctea por el espacio, sólo descubro tinieblas y tinieblas, que no sólo ciegan, sino también asfixian.

—¿Y el resto del trabajo humano, se ha perdido? ¿Y del resto de la conciencia humana se ha Dios ausentado? ¿Qué creerías de mi razón, si yo os dijese: este jilguero ó esta rosa deben su vida al Creador, pero no se la deben ni este hellecho, ni ese murciélago? Si dividimos las cosas en divinas y no divinas, entregamos el mundo al maniqueísmo, y el diablo disputa con derecho á Dios una parte en la creación. Si dividimos los pueblos en elegidos y réprobos, entregamos la sociedad á un poder arbitrario más temible que el destino antiguo. El azoe, el oxígeno, el carbono, que separados matan, forman juntos el aire vital. No separeis tampoco las varias revelaciones de la verdad y del bien porque todas juntas forman la atmósfera del humano espíritu.

Los profetas no han escrito sólomente en Judea, no han bebido sólomente las aguas del Jordán y del Eufrates; han escrito en la India también y han bebido las aguas del Ganges. A formar las ideas judías ha contribuido tanto el sacerdote egipcio como el mago de Babilonia y el dualista de Persia.

(Concluirá.)

### GACETILLA.

#### La joven del sotabanco.

Este es el título de un nuevo libro de Paul de Kock que han dado á luz en su BIBLIOTECA FESTIVA los conocidos editores, señores Medina y Navarro. Conocidas la índole y tendencias del popular escritor francés, no hay necesidad de indicar lo que es la nueva obra, pero si debemos advertir á nuestros lectores, que es tan interesante y moralizadora, al par de picaresca, como la mayor parte de las producciones de Paul de Kock, que al retratar tipos y costumbres populares con todo el carác-

ter festivo y epigramático que constituyen su estilo, no se olvida jamás de imprimir la tendencia moral que hace provechosas y útiles las lecturas de los cuadros de costumbres algunos tanto libres que existen en todos los pueblos.

LA JOVEN DEL SOTABANCO, que forma un volumen de más de 300 páginas, cuesta solamente cinco reales como cada una de las obras de la BIBLIOTECA FESTIVA.

Se admiten pedidos en la imprenta de EL MENORQUIN.

*El Imparcial, La Época, la Igualdad y El Telégrafo* dicen lo siguiente:

#### «ACEITE DE BELLOTAS.

INVENCION DEL SR. L. DE BREA Y MORENO.

Entre los adelantos mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el *Aceite de Bellotas* con savia de coco ecuatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se estiende á las de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oídos, vicio verminoso, y para las heridas de cualquier género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazar también con ventajas al aceite de hígado de bacalao y rabano yodado, en las escrófulas y raquitismo. —Los homeópatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudido incesantemente los beneficios de la invención del Sr. Brea, y á esto sin duda se debe la universal reputación de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado. Por eso omitimos todo elogio que sería pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendación ninguna; ello sólo se abre paso á través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del Sr. Brea, úsenlo y de seguro que bendecirán á su ilustre autor.»

Véase el anuncio.

14

### TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 13 (5'0 tarde).

Mahon 13 (8'25 noche).

Se ha presentado en el Congreso un proyecto de ley fijando en 80,000 hombres el contingente del ejército.

En el Senado el Sr. Gándara explica la salida del Sr. Palacio.

El Gobierno considera segura la pacificación de Navarra y brevemente la de Vizcaya.

Siguen las presentaciones.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado, 25'90.

FABBA.



## BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose ofrecido posturas á los puestos de venta de carnes situados en la plaza de la Pescadería números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 21 del actual á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos núms. 10, 15, 16 y 17 por los cuales se han ofrecido posturas admisibles, se procederá el mismo día 21 de este mes á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, adjudicándose definitivamente al postor mas ventajoso. Mahon 13 Mayo de 1872.—Francisco de A. Pons.

## El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, &amp;c.

HACE SABER: Que el artículo 25 del Reglamento para el régimen de la Ostricultura en España dice así: «En los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto queda prohibida la venta de toda clase de ostras por razones higiénicas y de embriogenia. Los contraventores sufrirán la pérdida del género y diez escudos de multa la primera vez, veinticinco la segunda y cincuenta por cada reincidencia y además de incurrir en igual pena los dueños de los depósitos que las hubiesen vendido á los espendedores á la menuda, sufrirán durante toda la veda la intervencion de un agente de la Comandancia de Marina cuyo sueldo y gratificacion correrá por cuenta del penado, y cuya consigna será denunciar á la autoridad todos los abusos que observe en el Establecimiento.» Los artículos 47 y 48 del Reglamento dicen así: «La veda de la pesca de los mijillones empezará en Enero y concluirá en 1.º de Julio. Son aplicables á la espendicion y venta de este molusco las mismas penas señaladas para los de las Ostras en la época de su cria.»

Igual prohibicion se establece para todos los demás moluscos comestibles durante la época de su cria, siendo en el resto del año libre su pesca á toda la gente de mar. Todo lo cual se pone en conocimiento del público para su observancia, esperando de los aforados de Marina no darán lugar á la imposicion de multa de que tratan los precedentes artículos. Mahon 1.º de Mayo de 1872.—Juan Cardona y Netto.

## GRAN BARATURA.

Mr. BEGUE, tiene el honor de ofrecer á este respetable público mahonés los artículos que á continuacion se espresan, los cuales se darán mas baratos que el precio marcado en las fábricas.

Estampas de todas clases y tamaños, anteojos desde 1 real hasta 300 reales, los hay de cristal de roca que son de tanto provecho para descansar y conservar la vista, gemelos para teatro y marina, barómetros, termómetros, niveles de agua, un gran surtido de relojes de todas clases, cadenas, listones dorados y negros para marcos, lunas para espejos de primera calidad, etc.

Su permanencia en esta será de unos ocho dias. Aprovechar la ocasion los que deseen obtener algunos artículos. Calle Nueva n.º 27.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud: La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44.816.



## REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO.

CALLE DE LAS TRES CRUCES, 1, PRINCIPAL, MADRID.

Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capillar.

Hoy podemos esponer una importantísima y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que ataca los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch y Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas, en ayunas, una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel, cada ocho dias.

Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque ademas cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la capsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR, L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana, A. Espinosa y C.ª, Muralla, 10.—A. Grampera y C.ª, Obispo 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel.—Constantinopla (Turquia), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro, Gil y C.ª—Hong-Kong (China), Dr. Kubnel.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor, que las aguas de Panticosa, de Urberuaga, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

En Mahon, Botica de D. Vicente Teixidor, calle del Castillo, n.º 32.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instruccion primaria.—Segunda edicion corregida y aumentada.

Véndese al infimo precio de UN REAL VA. el ejemplar en la tienda de D. Nicolas Fabregues, y en la imprenta de este periódico.—En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de D. Juan Benejam.

MAHON-1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo; de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

## ¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 58.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa é insomnio, despues de haber sido deshauciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

## LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes; y renovando la sangre; ea el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cadiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., 6 sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.